

# Certificación Núm. 71

## Año 2009-2010

YO, *CARMEN I. RAFFUCCI*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico en la reunión extraordinaria celebrada el 11 de mayo de 2010, tuvo ante su consideración el **Punto Núm. 1 –Política de No Confrontación del Recinto**, y aprobó la siguiente

### *RESOLUCIÓN:*

**POR CUANTO:** El Senado Académico se reitera en lo expuesto previamente en la Certificación Núm. 8 del 26 de septiembre de 2009, que señala lo siguiente:

“La Universidad de Puerto Rico tiene en sus aulas el talento humano en el que el País deposita su confianza y esperanza para el desarrollo de las mejores potencialidades de nuestro pueblo.”

**POR TANTO:** El Senado Académico enfáticamente repudia cualquier intento de las autoridades universitarias de criminalizar y penalizar a los estudiantes y a los participantes de este proceso huelgario.

**POR TANTO:** Igualmente rechaza la utilización de policías y alguaciles para el arresto de los estudiantes que participan en este conflicto universitario.

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los trece días del mes de mayo del año dos mil diez.



Carmen I. Raffucci  
Secretaria del Senado

mdl

Certifico Correcto:

-----  
Ana R. Guadalupe Quiñones, Ph. D.  
Rectora Interina  
**(Inhibida)**

